

Dayired S.A.

Notas a los Estados Financieros.

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

1. Información General

Dayired S.A. fue constituida el 29 de Septiembre del 2011. Su actividad principal se inició en Enero del año 2012, la cual es ejecución de obras, construcciones y planeación de proyectos relacionados con actividades de ingeniería civil.

2. Políticas contables significativas

La empresa Dayired S.A. no desarrollo actividades económicas ni productivas durante el año 2011 por lo que no pudo establecer la aplicación de políticas contables en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2011.

3. Adopción por Primera vez de las normas internacionales de información financiera. (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las normas Internacionales de información financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las empresas y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de Enero del 2012 la compañía preparara sus estados financieros de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado la Compañía definió como su periodo de transición a las Niif el año 2011, pero debido a que en este año no ha desarrollado actividades económicas productivas la aplicación de forma directa será en el año 2012.

4. Estimaciones y Juicios contables.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca ciertos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y

presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subyacentes.

La compañía no genero actividades económicas por lo que no se encontraron estimaciones y juicios contables.

5. Hechos ocurridos después del periodo que se informa.

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (30 de abril del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos importantes sobre los estados financieros adjuntos.

6. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la administración en Abril 30 del 2012 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la junta de accionistas sin modificaciones.